



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00770366--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente Expediente en el que la Srta. Catalina VIDELA BELENDA, D.N.I: 42.569.201, Matrícula N° 42569201, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata para ser acreditadas en la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Srta. Catalina VIDELA BELENDA, por equivalencia, en la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan 24705) las asignaturas que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2025.

Art. 3°).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

LM/Mbl